

Proyecto de Declaración

El Senado y la Cámara de Diputados...

DECLARA:

“Expresar repudio a la política de represión ilegal ejercida por el gobernador de la Provincia de Jujuy, Gerardo Morales, contra la comunidad del Barrio Campo Verde”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día miércoles 17 de marzo de 2021 los habitantes de la provincia de Jujuy sufrieron nuevamente una brutal represión policial, en este caso, las víctimas fueron los vecinos del barrio “Campo Verde” quienes defendían pacíficamente un espacio para el desarrollo de prácticas deportivas.

Lamentablemente se trata de un nuevo episodio de violencia en lo que va del año ejercido mediante la represión policial en la provincia de Jujuy, en lo que parece ser una política sistemática del gobierno de Gerardo Morales. A fines de febrero, se reprimió a

mujeres, docentes, legisladores y estudiantes que se movilizaron para acompañar a un legislador en el acto de asunción de su banca.

Morales con la excusa de construcción de una escuela que podría erigirse en otro lugar busca anular una iniciativa comunitaria que desarrolló actividades deportivas junto a un proyecto impulsado por la Biblioteca Campo Verde y financiado con un subsidio de la CONABIP hace algunos años. Su presidenta al igual que parte de las mujeres de su comisión directiva, que ayer se manifestaron sentadas en el predio, fueron salvajemente golpeadas.

En esta oportunidad, la policía de Jujuy lanzó gases lacrimógenos y disparó balas de goma contra los vecinos del barrio, en el marco de un operativo que involucró el despliegue de 300 efectivos para el desalojo del predio. Jóvenes, mujeres, niños y adultos mayores fueron víctimas de la infantería, la montada y la policía de la provincia para imponer a los ciudadanos la decisión política de modificar el uso de espacio verde sobre el que los vecinos consideran un lugar de pertenencia barrial.

Durante el operativo de seguridad, en el que la mayor parte de los agentes no utilizaban la identificación obligatoria, se registraron varios heridos y numerosas detenciones. Y lo que es más grave aún, actuaron reprimiendo con violencia a niños y niñas.

Hechos de esta envergadura y gravedad no pueden ser tolerados en el marco del historial democrático de nuestro país, donde la condena por el accionar estatal represivo ha generado siempre adhesiones. Mucho más si a ello se suman situaciones de violencia institucional y política, cárcel a militantes opositores cuya figura emblemática Milagro Sala es representativa de un conjunto de integrantes de

organizaciones sociales afectadas, y acorde a todo esto el manejo de la justicia funcional a estos efectos. Por ello es que propongo este repudio y solicito a mis pares me acompañen con su aprobación.

Blanca Inés Osuna

Diputada Nacional